

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2484 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 04 de Noviembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ A-27

N° Ord.

0209

Monto

\$ 5.079.930.-

Concepto

Equipos de Amplificación y Sonido

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)
CALAMA - TACNA



DCC/hmc
Distribución:



ORD.: N°209

ANT.: SEP 2024

MAT.: Remite solicitud para
requerimiento SEP. 2024

CALAMA, octubre 02 de 2024.



A : DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA

DE : DIRECTOR LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
SR. HUGO ALVAREZ CARVAJAL

1. Saludo cordialmente, a la vez de remitir a usted, solicitud de Orden de Requerimiento SEP 2024, correspondiente a la Dimensión "Convivencia Escolar", con el propósito promover el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.
2. Proveedores sugeridos, "OASIS BLACK".

Atentamente,



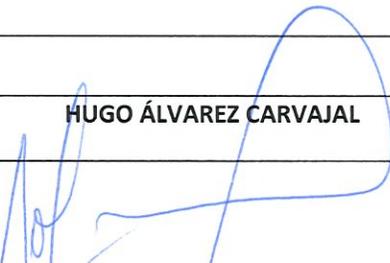
HUGO ALVAREZ CARVAJAL
Director ADP

HAC/rcb.
DISTRIBUCIÓN:

- Comdes
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	2 de octubre de 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Formación	
Nombre Acción (Según PME)	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	
Descripción de Acción según PME 2024:	Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 706 EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
150.000.000.-	34.217.981.-	5.079.930.-
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	PROCESADOR DE AUDIO DBX	1
2	CONSOLA MIXER ZED 420	1
3	MULTIEFECTO LINE 6 HX	1
4	FUNDA DE TECLADO 88 TECLAS	1
5	CASE RACK	1
6	CASE PARA MICRÓFONO METÁLICO	1
7	PROCESADOR DE SONIDO LEXICON MX200	1
8		
Profesional Responsable de Requerimiento:		Cristian Morales Araya
Celular:	982374545	Celular: Coordinador Extraescolar
Proveedor Sugerido	OASIS BLACK	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	HUGO ÁLVAREZ CARVAJAL
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Para potenciar las habilidades artístico-musicales de nuestros y nuestras estudiantes, es indispensable contar con los recursos necesarios para una adecuada práctica y ejecución en el desarrollo de sus talentos, considerando además que estas actividades son fundamentales para el crecimiento integral de cada uno de los jóvenes involucrados en el ámbito musical tanto directa, como indirectamente.

La adquisición de procesadores de audio de alta calidad para optimizar el sistema sonoro del liceo Jorge Alessandri Rodríguez. Este avance tecnológico busca crear un entorno educativo más enriquecedor y accesible, favoreciendo así el aprendizaje y la participación activa de nuestros estudiantes en actividades de carácter formativo, cívico, cultural y extraescolar.

El sonido es un componente esencial en el proceso educativo. Un sistema de audio deficiente puede afectar la claridad de la información que se difunde en cada evento, dificultar la comunicación y limitar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales, sociales y extraescolares. Con la incorporación de procesadores de audio, se busca mejorar la calidad del sonido en actos, presentaciones y eventos en espacios comunes, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la interacción.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las actividades extracurriculares, como obras de teatro, presentaciones musicales y debates, son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Un sistema de audio de calidad permitirá llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, estimulando la participación y el compromiso de los estudiantes. La mejora del sonido también puede alentar a los alumnos a expresar sus ideas y talentos, promoviendo la confianza en sí mismos.

Un ambiente de aprendizaje cómodo y estimulante tiene un impacto positivo en el bienestar emocional de los estudiantes. La frustración causada por un mal sistema de audio puede generar desinterés y desmotivación. Mejorar el sistema sonoro contribuirá a un clima escolar más positivo, donde los estudiantes se sientan valorados y escuchados.

La educación moderna requiere la integración de tecnologías actualizadas para ser efectiva. La implementación de procesadores de audio de última generación es una respuesta a esta necesidad, alineando al Liceo Jorge Alessandri Rodríguez con las tendencias educativas contemporáneas. Esto preparará a los estudiantes para un mundo donde la tecnología juega un papel fundamental.

Eventos y actividades que utilizan el nuevo sistema fomentarán la colaboración entre estudiantes, docentes, padres y apoderados fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia al liceo. Esto puede resultar en un mayor apoyo y participación de las familias en la educación de sus hijos.

La mejora del sistema sonoro en el Liceo abordará aspectos cruciales como la inclusión, la participación estudiantil y el bienestar emocional, por lo que la adquisición de estos equipos tiene el potencial de transformar la experiencia educativa de nuestros alumnos. La inversión en tecnología de audio no solo es una mejora técnica, sino un paso significativo hacia un entorno de aprendizaje más dinámico, inclusivo y efectivo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador/a	

APROBADO

RECHAZADO



[Handwritten signature]

XIMENA VALENZUELA MONRROY
Coordinadora de Nivel Aprobación
Técnica Pedagógica



[Handwritten signature]

HERNÁN POLANCO SALFATE
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
4/11/24

Fecha V° B°
04-11-24